LAS LOCUCIONES VERBALES SOMÁTICAS DEL ESPAÑOL FORMADAS CON *CARA*: SU COMPRENSIÓN, TRADUCCIÓN Y ENSEÑANZA PARA LOS ESTUDIANTES SINOHABLANTES

XIAOQING ZHOU-LIAN
Universidad Rey Juan Carlos

Introducción

Las locuciones, junto con las colocaciones, los refranes y las fórmulas rutinarias, constituyen uno de los cuatro tipos principales de unidades pluriverbales que abarca la fraseología en español (Corpas Pastor, 2013, p. 155). Las locuciones, al igual que las otras unidades fraseológicas (UF), se caracterizan por presentar institucionalización, frecuencia de uso y de coaparición de sus elementos integrantes, estabilidad, variantes y modificaciones creativas en el discurso (Corpas Pastor, 2013, pp. 205-206); pertenecen al acervo lingüístico de cada comunidad, se emplean como estructuras prefabricadas, fijas e idiomáticas (González Rey, 2007, p. 5), aunque no todas ellas son idiomáticas, pues "se trata de una característica potencial, no esencial, de este tipo de unidades" (Corpas Pastor, 1996, p. 27)[1]. Las expresiones fijas tienen un gran rendimiento en la comunicación y permiten expresar en pocas palabras contenidos complejos (Baran à Nkoum, 2018, p. 24).

El despegue de la fraseología como disciplina lingüística data de finales de los setenta del siglo pasado y el interés por la fraseología en España resurgió a mediados de los noventa (Corpas Pastor, 2013, pp. 39-42)[2]. Han pasado desde entonces ya tres décadas y existe un gran número de estudios sobre este tema. Sin embargo, en el campo relacionado con el español y el chino no se encuentran muchos estudios. Las investigaciones principalmente se centran en el análisis contrastivo de las locuciones del español y del chino y en el análisis descriptivo sobre los patrones de traducción de UF del chino al español, así como de los métodos de traducción que se usan (Wu 2019; Lin, 2021; Wu 2021). Al fin de ahondar en las correspondencias interlingüísticas entre la fraseología china y la española, el presente estudio está dedicado a las locuciones verbales somáticas (LVS) relativas a la cara humana, que hasta el momento no han sido tratadas de forma exclusiva e integral.

Las partes del cuerpo constituyen una de las mayores fuentes de creación de UF (Baran à Nkoum, 2018, p. 10). Los somatismos se caracterizan por contener un lexema que hace referencia a un órgano o a una parte del cuerpo humano. La cara es la parte frontal de la cabeza, la zona que mejor distingue a una persona. El rostro humano juega un papel de suma importancia en la comunicación, en la expresión de las emociones y en el estado de ánimo. En español existe un buen número de locuciones verbales formadas con este lexema. La conceptualización de algunas puede ser universal, pero la gran mayoría tiene su origen idiosincrásico que no es compartido por otras comunidades lingüísticas, como, por ejemplo, la china, que tiene un fondo sociocultural muy diferente. Por esta razón, las locuciones pueden resultar difíciles para los estudiantes sinohablantes de español como L2/LE.

Para este trabajo, hemos recopilado un corpus de 71 locuciones verbales formadas con el vocablo *cara*, tanto en español europeo como en otras variedades diatópicas del español. Las hemos traducido al chino y hemos realizado un análisis desde la perspectiva teórica basada en la lingüística cognitiva (Cuenca y Hilferty, 1999; Iñesta Mena y Pamies Bertrán, 2002; Penadés Martínez, 2008) con los objetivos de (1) determinar cómo actúan los procesos cognitivos en la creación de estas locuciones; y (2) identificar

[1] En cuantiosos estudios la idiomaticidad se considera uno de los rasgos definitorios de las locuciones, por ejemplo, en la definición aportada por Casares: "Combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes" (Casares 1992[1950], pp. 170). Otra fuente de referencia que merece la pena destacar es Montoro del Arco (2006).

[2] No obstante, los orígenes de fraseología se sitúan a finales de los cuarenta con los trabajos de Vinogradov (1946) y de Casares (1950). Al respecto de España, encontramos la primera contribución completa en Zuluaga (1980), a la que siguieron Conca (1987) y Calero Fernández (1991), que realizaron trabajos exclusivamente paremiológicos (Corpas Pastor, 2013, pp. 39-42).

algunas dificultades comparando la estructura composicional de las locuciones que comparten el mismo verbo y su significado con el fin de desarrollar mecanismos y estrategias para que, de esta forma, el aprendizaje de estas locuciones no sea una tarea ardua y dificultosa para los aprendices sinohablantes.

1. Recopilación y propuestas de traducción del corpus

Para esta investigación, nos hemos basado en el repertorio español-francés de LVS de Baran à Nkoum (2018) y en el *Diccionario de la Lengua Española* (*DLE*)[3]. En el primero se encuentran 53 locuciones que contienen la palabra *cara* y en el segundo, 44 locuciones verbales formadas con dicho lexema, de las cuales, 26 coinciden con el repertorio de Baran à Nkoum (2018) y 18 son nuevas entradas. Es decir, tenemos en total un corpus de 71 locuciones verbales formadas con el vocablo *cara* (53 + 18). Después de consultar el *Nueva Era Gran Diccionario Español-Chino* (*NEGDEC*) y el *Nuevo Diccionario Español-Chino* (*NDEC*), hemos localizado la traducción de 47 locuciones[4]. Después de comparar una por una las traducciones propuestas en estos diccionarios con las definiciones en español, hemos encontrado 3 locuciones cuyas traducciones en chino no equivalen a su significado en español. En la Tabla 1 se encuentran los detalles: en la columna de la izquierda se hallan las locuciones con su significado y un ejemplo en español, en la del centro, las traducciones propuestas por los diccionarios citados que corresponden a una equivalencia errónea y, a la derecha, las traducciones propuestas por la autora del presente trabajo.

Tabla 1 - Locuciones con equivalencia errónea en chino en *NEGDEC* y *NDEC*.

LVS	Equivalencia de traducción errónea en chino	Traducción sugerida
Mirar a la cara: - "Tratar a una persona con normalidad (*DICC*) o Enfrentarse a algo sin miedo (*DTPFCE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 109). Ej.: "[…], cuando yo no me atrevía a *mirar*lo *a la cara* porque había estado sin verlo cinco o seis meses y ya me parecía un desconocido, hasta llevaba un bigote negro que no tenía cuando se marchó" (CORPES XXI).	讨好tǎohǎo 'adular'，迎合yínghé 'complacer'，投其所好tóu qí suǒ hào 'ajustarse al gusto de alguien' (*NEGDEC*).	正视zhèngshì 'mirar enfrente'.
No saber qué cara poner: - "No saber qué hacer (*DTPFCE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 110). Ej.: "El MAESTRO, que *no sabe qué cara poner*, sonríe e intenta seguir con su guion" (CORPES XXI).	（满脸羞愧）不知道脸往哪里搁(mǎn liǎn xiūkuì) bù zhīdào liǎn wǎng nǎlǐ gē 'no saber dónde colocar la cara (por la vergüenza que se siente)' (*NEGDEC*).	不知道做什么 bù zhīdào zuò shénme 'no saber qué hacer'.
No tener alguien cara (para): - loc. verb. Méx., Perú y R. Dom. No atreverse (*DLE*). Ej.: "Pero Estados Unidos *no tiene la cara para* negarle a Colombia el Tratado, teniendo en cuenta las condiciones de nuestro país" (CORPES XXI).	没脸（做某事）méiliǎn (zuò mǒu shì) 'estar demasiado avergonzado (para hacer algo)' (*NEGDEC* y *NDEC*).	不敢 bù gǎn 'no atreverse'.

[3] No hemos tomado como fuente principal de consulta otras obras porque los resultados de Baran à Nkoum ya están basados en un gran abanico de diccionarios, a saber, el *DFDEA* (*Diccionario fraseológico documentado del español actual*) —uno de los diccionarios más completo de UF en español—, el *DLVEE* (*Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*), el *DFEM* (*Diccionario fraseológico del español moderno*) y el *DDFH* (*Diccionario de frases hechas*), el *DLE* (*Diccionario de la lengua española*), el *DUE* (*Diccionario del uso del español*), el *CLAVE* (*Diccionario de uso del español actual*), el *DILE* (*Diccionario ideológico de la lengua española*) y el *DSLE* (*Diccionario Salamanca de la lengua española*) (Baran à Nkoum, 2018, p. 38).

[4] Los diccionarios citados no proporcionan una equivalencia en chino a partir de una UF propia de la lengua china, sino propuestas de traducción de las UF ofrecidas por los lexicógrafos encargados de elaborar los diccionarios.

En cuanto a las 24 locuciones que no se encuentran en los diccionarios chinos, las hemos traducido siguiendo estos pasos: (1) Buscar el significado de cada locución en *DLE* o en el repertorio de Baran à Nkoum (2018); (2) verificar el significado de las locuciones con ejemplos proporcionados por Baran à Nkoum (2018) o encontrados en CORPES XXI, CREA o CORDE; (3) traducir las locuciones al chino. Las traducciones se corresponden con 3 de los 4 tipos de equivalencia expuestos en Corpas Pastor (2013, p. 207): equivalencia total, equivalencia parcial y equivalencia nula[5].

En los casos de equivalencia total, ambas unidades presentan el mismo significado denotativo y connotativo, por ejemplo, *amarrar la cara* y *绷着脸bēng zhe liǎn* y *salvar la cara* y *保住面子bǎozhù miànzi*. En el plano denotativo, los verbos *amarrar* y *salvar* tienen su equivalente en chino *绷 bēng* y *挽回/保住 wǎnhuí/bǎozhù*, respectivamente, y el vocablo *cara* es *脸Liǎn* o *面miàn*; y en el plano connotativo, tanto *amarrar la cara* como *绷着脸bēng zhe liǎn* expresan la idea de 'poner el semblante serio'. Lo mismo ocurre con *salvar la cara* y *保住面子bǎozhù miànzi*: el equivalente de *salvar* es *保住bǎozhù* y el de *la cara* es *面子 miànzi*; el significado global de ambas unidades es "en una situación desairada, lograr la anuencia ajena a una explicación que preserve la propia dignidad o decoro" (*DLE*).

Con respecto a los casos de equivalencia parcial, la traducción en chino presenta diferencias de significado denotativo, pero el mismo valor funcional y son comunicativamente equivalentes. Por ejemplo, traducimos *tener la cara como un colador* por*满脸斑点mǎn liǎn bāndiǎn* (lit. 'tener la cara llena de manchas') y *salirle a alguien los colores a la cara* por *（因害羞而）脸红 (yīn hàixiū ér) liǎnhóng* (lit. 'la cara se pone roja por la vergüenza').

En cuanto a los casos de equivalencia nula, al tratarse "de casos de realidades lingüísticas en la LO que no se lexicalizan en la LM por razones puramente lingüísticas, o de orden cultural, histórico, etc." (Corpas Pastor, 2013, p. 209), hemos empleado la técnica de la paráfrasis para expresar el significado de la locución. Por ejemplo, *restregar por la cara* lo hemos traducido con 1. *烦扰fánrǎo*, *折磨zhémó* ('molestar') y 2. *责备zébèi*, *指责zhǐzé* ('reprochar'), perdiendo la expresividad que posee la locución original con una imagen tan viva descrita por la acción designada por *restregar por la cara*.

En el proceso de verificación de significado y de traducción, hemos observado que algunas locuciones tienen los significados composicional y fraseológico a la vez, en palabras de García-Page (2020), "expresiones de doble «nacionalidad» lingüística", es decir, nos encontramos ante un caso de polisemia. El sentido composicional es la suma de los significados de sus componentes, es el sentido literal, mientras que el sentido fraseológico es más opaco, no se deduce a partir de los elementos que la forman y hay que conocer para entenderla. No obstante, no todas las locuciones tienen el mismo grado de opacidad o idiomaticidad. Tomaremos las locuciones *no poder mirar alguien a la cara a alguien* y *verle la cara a alguien* como ejemplo para ilustrar esto[6]. En la oración (1a), *no poder mirarlos a la cara* tiene un sentido composicional, mientras que en (1b) *nunca os puedo mirar a la cara* significa 'me siento indigno de tener un trato con vosotros'.

Por su parte, en la oración (2a), *verle la cara a su acompañante* también significa literalmente lo que indican estas palabras, sin embargo, en (2b), el significado composicional de *te van a ver la cara* no encaja y tenemos que recurrir a su sentido fraseológico 'tratar de engañarlo' para poder interpretar correctamente el texto. De acuerdo con *DLE*, la locución verbal coloquial *verle la cara a alguien* posee esta interpretación en Ecuador y México. Aunque las dos locuciones expuestas tienen sentido fraseológico, la interpretación de *no poder mirar alguien a la cara a alguien* como 'sentirse indigno de tener un trato con una persona' es mucho más fácil que *verle la cara a alguien* como 'tratar de engañarlo', dado que cuando uno se siente indigno de tener un trato con una persona, una de sus reacciones naturales es no poder mirarle a la cara. En cambio,

[5] Además de estos tres tipos de equivalencia, el cuarto tipo propuesto por Corpas Pastor (2013, pp. 208-209) es *equivalencia aparente*, que hace referencia a los falsos amigos, a saber, locuciones en la LO y la LM que presentan similitud formal en cuanto a sus elementos constitutivos, pero diferencia semántica.

[6] Merece la pena señalar que *no poder mirar alguien a la cara a alguien* y *no mirar a la cara a alguien* son dos locuciones distintas. La primera significa "no sentirse digno de tener trato con una persona" y la segunda, "no tener trato con una persona" (Penadés Martínez, 2019). Lo ilustramos con los siguientes ejemplos extraídos del diccionario editado por Penadés Martínez (2019): (1) "Pensaba que si alguno de sus compañeros, el chico rubio por ejemplo, le veía jugar en la calle con el hijo del panadero *nunca* más *podría mirarle a la cara*"; (2) "A los privados de los reyes muchos los buscan y sirven y muchos los lisonjean, mas a los desechados y desfavorecidos *nadie los mira a la cara*".

es difícil llegar a entender el significado de *verle la cara a alguien* como 'tratar de engañarlo'. En estos ejemplos se ve que las locuciones tienen diferentes grados de idiomaticidad.

(1a) A los emperadores aztecas nunca podías verles el rostro, *nunca se los pudo mirar a la cara.* (CORPES XXI)
(1b) Estoy tan avergonzado, lo sabéis todos, *nunca os puedo mirar a la cara.* (Baran à Nkoum, 2018)
(2a) No podía *verle la cara* Domingo *a su acompañante* por el velo que le cubría el rostro. (CORPES XXI)
(2b) Es inevitable, porque a lo mejor hay gente que quiera aprovecharse de esa humildad. No por eso *te van a ver la cara.* Al contrario, deberían ayudarnos más, porque no queremos aprovecharnos de nadie. (CORPES XXI)

A continuación, se presentan la definición y la traducción propuesta para las 24 locuciones que no se encuentran en los diccionarios (Tabla 2).

Tabla 2 - Propuesta propia de traducción al chino de 24 LVS con *cara*.

LVS	Traducción en chino
Amarrar la cara: - loc. verb. coloq. Ven. Poner el semblante serio (*DLE*).	绷着脸bēngzhe liǎn.
Aplaudir en la cara: - "Cruzar la cara (Darle en la cara dos bofetadas o un latigazo) (*DFDEA*)" (Baran à Nkoum, 2018, pp. 102-103).	打耳光dǎ ěrguāng.
Cuidar como los ojos de su cara: - "Cuidar mucho (*FRASYTRAM: DUE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 102).	像保护眼睛一样呵护xiàng bǎohù yǎnjīng yīyàng hēhù.
Darse de cara: - "Encontrarse inesperadamente con ella (*DFDEA*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 104).	迎面碰上某人yíngmiàn pèng shàng mǒu rén.
Echar alguien *cara* a alguien/algo: 1. (a alguien): Plantar cara (Baran à Nkoum, 2018, p. 105). 2. (a algo): "portarse de forma cínica o desvergonzada (*DELE*)" (Baran à Nkoum, 2018, pp. 105-106).	1. 对抗duìkàng，抗争kàngzhēng，顶撞dǐngzhuàng. 2．厚着脸皮hòuzhe liǎnpí.
Echarse a la cara[7]: 1. loc. verb. Colocar una escopeta, un fusil, etc., en posición de apuntar. 2. loc. verb. Encontrarse a alguien a quien se mira con disgusto u hostilidad (*DLE*).	1. 架好枪jià hǎo qiāng. 2. 遇到yù dào，碰到pèng dào.
Ganar la cara: - loc. verb. Ir con cuidado a ponerse enfrente de los toros (*DLE*).	小心谨慎面对斗牛[8] xiǎoxīn jǐnshèn miàn duì dòuniú.
Hacerle alguien *la cara nueva* a alguien: - "Golpear la cara a alguien (*DFEM*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 107).	打某人脸dǎ mǒu rén liǎn.
Llenar alguien *la cara de aplausos* a alguien: - "Golpear la cara a alguien (*DFEM*). Abofetear a alguien (*DELE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 108).	打某人脸dǎ mǒu rén liǎn.

[7] En Baran à Nkoum (2018) *echarse a la cara* comparte el mismo significado que *verse las caras*: "Encontrarse de nuevo, en ocasión propicia, dos personas, para resolver de palabras o de obra algún agravio pendiente" y el ejemplo que se halla allí es: "Si no me paga usted lo que me debe, tendremos que *vernos las caras* ante el juez" (*DFEM*). Penadés Martínez (2019) define esta locución como "[v]er a una persona o una cosa" y proporciona como ejemplos, entre otros, "[e]se tipo está pidiendo que alguien le rompa la cara. Me cae gordo […] Tengo ganas de *echármelo a la cara*" o "[e]res el tipo con más cabeza y más cojones que *me he echado* nunca *a la cara*".
Desde nuestro punto de vista, las tres definiciones tienen en común el concepto de *encontrarse*, que forma parte de la segunda acepción de *DLE*. Además de esta acepción, el *DLE* ofrece otra que no se encuentra en otras obras, por lo que hemos tomado como referencia y hemos traducido las entradas de *DLE*.

[8] No hemos encontrado ningún ejemplo de *ganar la cara* en CORPES XXI ni en CREA, pero sí en CORDE. Son en total 15 ejemplos: 1 del siglo XVI, 10 del siglo XVII y 4 del siglo XVIII. Se trata de una locución técnica en tauromaquia. En la página web http://www.clubtaurinobilbao.com/vocabulario-de-frases-tecnicas-en-tauromaquia/ se puede encontrar una explicación detallada y técnica de la expresión *ganarle la cara al toro*: "término que se emplea más generalmente en la suerte de banderillas, cuando por cortar el terreno el toro, el banderillero acentúa el cuarteo para salvar el embroque, que en otro modo se produciría al llegar al centro de la suerte, y logra cuadrar y meter los brazos fuera de cacho".

Llevar alguien algo *pintado en la cara*: - "Dar clara muestra de ello en la expresión o de su rostro (*DFDEA*). Conocérsele en el semblante (*DRAE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 109).	从（某人）脸上看出cóng (mǒu rén) liǎn shàng kàn chū，（有什么事情）表露在脸上 (yǒu shé me shìqíng) biǎolù zài liǎn shàng.
No poder mirar alguien *a la cara* a alguien: - "Sentirse indigno de tener un trato con una persona (*DLVEE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 110).	无脸面对wú liǎn miàn duì.
(No) ver alguien *la cara* a alguien: - "No ver durante largo tiempo a una persona por un lugar que solía frecuentar (*DICC*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 111).	很久不见hěnjiǔ bùjiàn.
Partirse [dos personas] *la cara*: - "Pelear a puñetazos (*DLVEE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 112).	互相打斗hùxiāng dǎdòu.
Restregar por la cara (*Refregar por las narices*) (Baran à Nkoum, 2018, p. 113): 1. Mostrar o decir una cosa a una persona con insistencia para molestarla (*DLVEE*). 2. Echar en cara, reprochar a alguien algo (*DELE*).	1. 烦扰fánrǎo，折磨zhémó 2. 责备zébèi，指责zhǐzé.
Salirle a alguien *los colores a la cara*: - "Ruborizarse, sonrojarse, avergonzarse, ponerse rojo por la vergüenza (*FRASYTRAM: DUE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 113).	（因害羞而）脸红(yīn hàixiū ér) liǎnhóng.
Salvar la cara: - loc. verb. En una situación desairada, lograr la anuencia ajena a una explicación que preserve la propia dignidad o decoro (*DLE*).	保住面子bǎozhù miànzi.
Ser alguien *la cara cortada de* otra persona: - loc. verb. coloq. Ec. y R. Dom. Parecérsele mucho (*DLE*).	长了一张跟（某人）一模一样的脸zhǎngle yī zhāng gēn (mǒu rén) yīmúyīyàng de liǎn，很像hěn xiàng.
Taparse la cara: - "Estar horrorizado (*DTPFCE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 114).	(因恐惧)遮住脸[9] (yīn kǒngjù) zhē zhù liǎn.
Tener la cara como un colador: - "Tener la cara llena de marcas debidas a las viruelas (*DTPFCE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 115).	满脸斑点mǎn liǎn bāndiǎn.
Tener alguien *la cara cortada de* otra persona: - loc. verb. coloq. Ec. ser la cara cortada (*DLE*).	长了一张跟（某人）一模一样的脸zhǎngle yī zhāng gēn (mǒu rén) yīmúyīyàng de liǎn，很像hěn xiàng.
Tener la cara chupada: - "Tener el rostro extremadamente delgado (*DTPFCE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 116).	双颊深陷shuāng jiá shēn xiàn.
Tener cara: - "No tener vergüenza, tener poca vergüenza (*DTPFCE*). Tener frescura u osadía (*DFDEA*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 114).	厚着脸皮hòuzhe liǎnpí，觍着脸tiǎnzhe liǎn.
Tener más cara que espalda: - Tener cara (Baran à Nkoum, 2018, p. 116).	厚着脸皮hòuzhe liǎnpí，觍着脸tiǎnzhe liǎn.
Verle la cara a alguien: 1. loc. verb. coloq. Ec. y Méx. Tratar de engañarlo. 2. loc. verb. coloq. Ec. Hostigarlo gratuitamente (*DLE*).	1. 企图欺骗某人qǐ tú qīpiàn mǒu rén. 2. 无故烦扰某人wúgù fánrǎo mǒu rén.

[9] Según el diccionario fraseológico temático francés-español, *taparse la cara* significa 'estar horrorizado', como se muestra en "¡Ahí está el diablo! Y arrojó a los pies de la india el despojo del búho. Wata-Wara ahogó un grito y se tapó la cara con las manos temblando de pavor" (Baran à Nkoum, 2018, p. 115). Creemos que *taparse la cara* tiene un significado literal en lugar de idiomático, porque en el ejemplo citado, el sentido de 'estar horrorizado' no se deduce del sintagma *taparse la cara*, sino de *las manos temblando de pavor*. *Taparse la cara* es una reacción física natural al sentir pavor o terror. Hemos buscado *taparse la cara* en el corpus CORPES XXI y los más de 400 ejemplos que hemos encontrado confirman nuestra hipótesis: todos tienen el significado literal. Por esta razón, hemos traducido esta locución de forma literal.

2. Mecanismos de conceptualización: metáfora y metonimia

Las locuciones son estructuras prefabricadas con un significado idiomático que no equivale a la suma de los significados de sus componentes. Las palabras constituyentes no actúan de un modo independiente, sino que todas juntas originan un significado holístico global (Timofeeva, 2016). Entonces, ¿con qué mecanismo se origina ese significado holístico global? En este apartado explicaremos la creación y la interpretación de las LVS formadas con *cara* desde la perspectiva teórica basada en la lingüística cognitiva, centrándonos principalmente en los conceptos de metáfora y metonimia.

2.1. La metáfora

Lakoff y Johnson (1995 [1980], p. 39) postulan que la metáfora impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción. "La esencia de la metáfora es entender y experimentar un tipo de cosa en términos de otra" (*ibid.*, p. 41). La metáfora es un proceso cognitivo mediante el cual se conocen y se expresan situaciones complejas con conceptos más básicos y conocidos. En la metáfora es normal que el dominio origen sea más accesible que el dominio destino (Lakoff y Johnson, 1980; Cuenca y Hilferty, 1999, pp. 103-104; Iñesta Mena y Pamies Bertrán, 2002). De esta forma, sacamos partido de aquellos dominios que están bien delimitados en nuestra experiencia cotidiana y los utilizamos para entender otros dominios que resultan ser menos accesibles para nuestra comprensión.

En nuestro corpus se encuentran bastantes locuciones ideadas mediante metáfora. Tomaremos como ejemplo *plantar cara*, *restregar por la cara* y *tener la cara chupada* para explicar el proceso de conceptualización y la interpretación de estas locuciones.

Tabla 3 - Ejemplos de metáfora.

LVS	Traducción en chino
Plantar cara: - loc. verb. coloq. Desafiarlo, oponerse a él, resistir a su autoridad (*DLE*).	对抗duìkàng，抗争kàngzhēng，顶撞dǐngzhuàng.
Restregar por la cara: 1. "Mostrar o decir una cosa a una persona con insistencia para molestarla (*DLVEE*). […] 2. Echar en cara, reprochar a alguien algo (*DELE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 138).	1. 烦扰fánrǎo，折磨zhémó. 2. 责备zébèi，指责zhǐzé.
Tener la cara chupada: - "Tener el rostro extremadamente delgado (*DTPFCE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 116).	双颊深陷shuāng jiá shēn xiàn.

En la expresión *plantar cara* visualizamos una imagen incongruente con la realidad, o, mejor dicho, no factible en el sentido literal. El significado de *plantar* es "meter en tierra una planta, un vástago, un esqueje, un tubérculo, un bulbo, etc., para que arraigue" (*DLE*, definición 1) o "fijar verticalmente algo" (*DLE*, definición 3). Obviamente, en el mundo real no se puede realizar la acción de *plantar una cara*. Sin embargo, usando la metáfora *la cara es una planta* o *la cara es un objeto*, podemos conceptualizar *la cara* en términos de una *planta* o un *objeto*. Ya vemos cómo se conceptualiza y se crea la expresión *plantar cara*. No obstante, ¿cómo se llega a interpretar como "desafiarlo, oponerse a él, resistir a su autoridad" (*DLE*)? Podría afirmarse que el concepto de "plantar" se asocia en este caso al de "permanencia". La planta una vez plantada, se queda firme, no se mueve. Esa firmeza del dominio origen es la característica relevante que se proyecta sobre el dominio destino. Cuando uno *planta cara* a alguien, se opone firmemente. La traducción en chino es una paráfrasis con la que no se puede evocar esa imagen tan vívida perfilada en español.

En cuanto a *restregar por la cara*, el verbo *restregar* significa "estregar o frotar mucho y con ahínco algo con otra cosa" (*DLE*, definición 1). Si se restriega una cosa por la cara, se produce una experiencia corporal muy molesta, muy desagradable. Esta sensación es análoga a la que se produce cuando una persona dice una cosa a otra con insistencia con el objetivo de molestarla, como se muestra en la oración

(3), o cuando una persona reprocha algo a otra, como se ilustra en la oración (4). A través de esta metáfora podemos expresar y hacer entender de forma concreta y gráfica una sensación abstracta e intangible. En chino no se encuentra una expresión parecida y la traducción es, de nuevo, una paráfrasis.

(3) Le gusta *restregarnos por la cara* que es más lista que nosotros. (CORPES XXI)
(4) Susana aprovechó la ocasión para *restregarle por la cara* todas las veces que Pam había hecho lo mismo con ella y Kev se unió al reclamo; nunca tendría que haber ejercido de celestina de esos dos. (CORPES XXI)

Con respecto a *tener la cara chupada*, el verbo *chupar* significa "sacar o traer con los labios y la lengua el jugo o la sustancia de algo" (*DLE*, definición 1). Cuando se chupa toda la sustancia de la *cara*, quedarán solo los huesos. Una cara en la que solo se ven los huesos es un rostro extremadamente delgado. La característica en común que acabamos de describir ha permitido crear esta metáfora. La traducción en chino ***双颊深陷****shuāng jiá shēn xiàn* significa literalmente 'las dos mejillas profundamente hundidas'. Aunque tiene un significado denotativo diferente, presenta el mismo valor funcional y es comunicativamente equivalente a la expresión en español.

2.2. La metonimia

La metonimia es un mecanismo cognitivo de referencia indirecta, es decir, aludimos a una entidad implícita a través de otra explícita. Tanto la metáfora como la metonimia son procesos conceptuales que relacionan entidades. La diferencia entre ellos reside en que la metáfora opera entre entidades provenientes de dos dominios distintos (el dominio origen y el dominio destino), mientras que la metonimia opera entre dos entidades conceptualmente contiguas pertenecientes al mismo dominio: el punto de referencia (PR) y la zona activa (ZA) (Cuenca y Hilferthy, 1999, p. 111). Entre las metonimias más utilizadas, se destacan las que aparecen en la Tabla 4.

Tabla 4 - Principales metonimias (Cuenca y Hilferthy, 1999, p. 112).

Tipos de metonimia	PR	ZA
La parte por el todo *Es un turbo diésel precioso.*	turbo diésel	coche con motor turbo diésel
El todo por la parte *En verano lavaba el coche una vez por semana.*	el coche	el exterior del coche
El contenido por el continente *Se bebió tres copas de vino.*	la copa	el contenido de la copa
La persona por su nombre *No estás en las listas.*	tú	tu nombre
El lugar físico por la institución situada en ese lugar *París aún no se ha pronunciado al respecto.*	París	el gobierno francés
El lugar por el acontecimiento *Bosnia está a punto de ser otro Vietnam.*	Vietnam	la guerra de Vietnam
La institución por las personas responsables *La universidad ha aprobado los planes de estudio.*	la universidad	los responsables de la universidad
El productor por el producto *¿Puedes pasarme un kleenex?*	marca Kleenex	pañuelo de papel
El controlador por los subordinados *Solana podría bombardear a los serbios.*	Solana	los soldados bajo el control de Solana

Después de analizar las LVS formadas con *cara*, vemos que aquí principalmente se ha usado la metonimia de "la parte por el todo", por ejemplo, *dar con la puerta en la cara* **拒之**门外 jù zhī mén wài/**使吃**闭门羹 shǐ chībìméngēng; *decir a/en la cara***当面**说dāngmiàn shuō; *guardar la cara***不露面**bú lòumiàn /**行**动诡秘 xíngdòng guǐmì/**隐藏起来**yǐncáng qǐlái; *huir la cara***回避**huíbì /躲开duǒ kāi; *no tener a quién volver la cara* **孤立无援**gūlì wúyuán/**六**亲无靠liùqīn wú kào/**走投无路**zǒutóuwúlù; *no volver la cara atrás***不退**缩bù tuìsuō /**一往无前**yī wǎng wú qián; *(no) ver la cara***很久不**见hěnjiǔ bùjiàn; *partirle a alguien la cara*砸烂某人的脑袋zá làn mǒu rén de nǎodai; *reír en la cara***当面取笑**dāngmiàn qǔxiào; *romperle la cara a alguien*砸烂某人的脑袋zá làn mǒu rén de nǎodai; *verse las caras***等着瞧**děngzhe qiáo; *volver la cara***扭**过头去niǔ

guòtóu qù/**不理睬某人**bù lǐcǎi mǒu rén（**表示**轻视biǎoshì qīngshì; *volver a la cara algo***不接受**bù jiēshòu/**退回**tuìhuí; *volver a la cara las palabras, las injurias, etc.* **反唇相**讥fǎnchúnxiāngjī /**唇**枪舌剑chúnqiāngshéjiàn *volver la cara al enemigo los perseguidos*（**逃跑的人恢复常**态táopǎo de rén huīfù chángtài）**杀回马枪**shā huímǎqiāng. En estas unidades, *la cara* hace referencia a la persona o a la presencia de esa persona. También hemos visto un caso de "el todo por la parte": *cruzarle la cara a alguien* ("darle en ella una bofetada, un latigazo, etc.", *DLE*). En esta locución el punto de referencia es la persona designada por el sujeto de *cruzar* y la zona activa es *la mano*.

Penadés Martínez (2008) y Baran à Nkoum (2018, p. 17) observan en sus estudios que la metonimia ocupa un lugar preferente frente a la metáfora. En nuestro estudio, hemos encontrado tantas metáforas como metonimias. No destaca una preferencia por ninguno de los dos recursos.

3. Dificultades para los estudiantes sinohablantes de ELE

Las expresiones fijas tienen un gran rendimiento en la comunicación y permiten expresar en pocas palabras contenidos complejos. No obstante, las UF funcionan como un concepto global, por lo que su sentido no es sencillamente la suma del significado de todos los componentes. Eso dificulta la comprensión y el uso de estas mismas UF para los estudiantes de segunda lengua. En el apartado anterior hemos demostrado con algunos ejemplos cómo se conceptualizan cognitivamente las LVS formadas con *cara* y cómo se llega a tener la interpretación actual. En este apartado señalaremos algunas dificultades que pueden tener los estudiantes sinohablantes al estudiar estas locuciones desde el punto de vista morfosintáctico.

De las 71 locuciones, hemos reparado en que el verbo *volver* es muy productivo. Concretamente, hemos encontrado 6 locuciones formadas con este verbo: 3 en el repertorio español-francés (Baran à Nkoum, 2018) de LVS relativas a la *cara* (*no tener a quién volver la cara, no volver la cara atrás, volver alguien la cara a alguien*) y 5 en el *DLE* (*no tener a quién volver la cara, no volver la cara atrás, volver la cara al enemigo los perseguidos, volver a la cara algo, volver a la cara las palabras, las injurias, etc.*), de las cuales, *no tener a quién volver la cara* y *no volver la cara atrás* aparecen en ambas obras. En la Tabla 5 se puede ver el significado de cada una de estas locuciones y su correspondiente traducción en chino.

Tabla 5 - LVS formadas con el verbo *volver* y su traducción en chino.

LVS con *volver*	Traducción en chino
No tener a quién volver la cara: - loc. verb. No hallar auxilio, carecer de todo favor y amparo (*DLE*).	**孤立无援**gūlì wúyuán，**六亲无靠** liùqīn wú kào，**走投无路** zǒutóuwúlù.
No volver la cara atrás: - loc. verb. Proseguir con tesón y constancia lo empezado (*DLE*).	**不退缩**bù tuìsuō， **一往无前**yīwǎngwúqián.
Volver a la cara algo: - loc. verb. coloq. No admitirlo, devolverlo con desprecio (*DLE*).	**不接受**bù jiēshòu， **退回**tuìhuí.
Volver a la cara las palabras, las injurias, etc.: - loc. verb. coloq. Corresponder con otras equivalentes (*DLE*).	**反唇相讥**fǎnchúnxiāngjī/ **唇枪舌剑**chúnqiāngshéjiàn.
Volver alguien *la cara* a alguien: - "Mirar en otra dirección cuando se le encuentra, para no saludarle o para mostrarle desprecio (*DUE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 117).	**扭过头去**niǔ guòtóu qù，**不理睬某人**bù lǐcǎi mǒu rén（**表示轻视** biǎoshì qīngshì）.
Volver la cara al enemigo los perseguidos: - loc. verb. Rehacerse y pelear con quienes los perseguían (*DLE*).	（**逃跑的人恢复常态**táopǎo de rén huīfù chángtài）**杀回马枪**shā huímǎqiāng.

Al comparar y analizar estas expresiones, hemos advertido que, aun siendo el mismo verbo, *volver* no significa lo mismo en todos estos casos. En las LVS *no tener a quién volver la cara, no volver la cara atrás, volver la cara al enemigo los perseguidos*, este verbo significa "dirigir, encaminar algo a otra cosa, material o inmaterialmente" (*DLE*, definición 3). El sintagma *la cara* es el objeto directo de *volver*.

Sin embargo, en las locuciones *volver a la cara algo* y *volver a la cara las palabras, las injurias, etc.*, el sintagma *la cara* no es el objeto directo, sino la dirección que lleva o el término a que se encamina algo, precedido por la preposición *a*. El significado de *volver* es 'devolver': en la primera, 'devolver un objeto físico con desprecio' y, en la segunda, 'devolver —que es equivalente a *corresponder con*— conceptos, pensamientos o ideas semejantes a través de las palabras'.

En cuanto a *volver alguien la cara a alguien*, su uso es relativamente infrecuente. Al introducir en CORPES XXI "lema: volver; proximidad a la derecha: la cara", aparecen en total 214 concordancias, de las cuales solo 5 tienen la estructura de *volver alguien la cara a alguien*: "Mirar en otra dirección cuando se le encuentra, para no saludarle o para mostrarle desprecio (*DUE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 117), como en "¿por qué *me vuelves la cara* y me tratas como a un enemigo tuyo?" (CORPES XXI). Respecto a las demás, la gran mayoría presenta la estructura *volver la cara* sin objeto indirecto, como en "y se fue sin *volver la cara*" (CORPES XXI), y algunas aparecen con la estructura *volver la cara hacia alguien*, como en "mis amigas *volvieron la cara hacia mí* en espera de una orden" (CORPES XXI). En ambos casos, *volver la cara* significa 'dar vuelta a la cara / girar la cabeza'. En comparación con las locuciones *no tener a quién volver la cara* y *volver la cara al enemigo los perseguidos*, la unidad *volver alguien la cara a alguien*, aunque tenga la misma estructura sintáctica, es decir, *la cara* constituye el objeto directo del predicado y *a alguien* el complemento indirecto, difiere en el significado porque el complemento indirecto tiene un papel semántico distinto: en las primeras dos locuciones, el objeto indirecto designa el destinatario, mientras que en la última designa el dativo de interés o dativo de daño o malefactivo. De hecho, esta locución tiene similitud con *volver la espalda, o las espaldas, a alguien o algo* y *dar la espalda, o las espaldas, a alguien o algo* tanto en el nivel sintáctico como en el semántico.

El verbo *volver* se estudia en el nivel A1, uno de cuyos significados es "ir al lugar donde se partió" (*DLE*, definición 20), sinónimo de *regresar*. De hecho, este es el sentido principal que conocen los estudiantes sinohablantes de español como L2. Los estudiantes chinos suelen traducir las UF palabra por palabra al chino, sobre todo cuando las locuciones están compuestas por palabras conocidas (Lin, 2021), por lo que es casi imposible entender el significado de las 6 locuciones que acabamos de analizar la primera vez que las ven.

Otro verbo muy productivo es *dar*. También en este caso son 6 las locuciones encontradas, como se muestra en la Tabla 6. En estas expresiones, *dar* puede tener como objeto directo *cara* sin artículo (*dar cara a alguien*) y también con el artículo definido (*dar la cara*, *dar la cara por alguien*); y puede combinarse con diferentes preposiciones (*en* y *de*), al combinarse con la preposición *en*, la palabra *cara* puede llevar el artículo definido (*dar con la puerta en la cara*) o no (*dar en cara a alguien*). El mismo verbo posee diversas estructuras al formar locuciones con *cara* y los significados son totalmente diferentes. Todo esto supone una gran dificultad para un estudiante sinohablante de ELE a la hora de comprender, memorizar y, posteriormente, producir dichas locuciones.

Tabla 6 - LVS formadas con el verbo *dar* y su traducción en chino

LVS con *dar*	Traducción en chino
Dar cara a alguien: - loc. verb. coloq. Desafiarlo, oponerse a él, resistir a su autoridad (*DLE*).	反对fǎnduì.
Dar en cara a alguien: - loc. verb. Reconvenirlo recordándole algo que se juzga censurable (*DLE*).	责备zébèi，揭短jiēduǎn.
Dar la cara: 1. loc. verb. Responder de los propios actos y afrontar sus consecuencias. 2. Adoptar una actitud comprometida y valiente, mientras otros se inhiben (*DLE*).	1. 敢于承担责任gǎnyú chéngdān zérèn. 2. 勇敢面对yǒnggǎn miàn duì[10].

[10] Traducción propia porque en los dos diccionarios consultados solo se encuentra la primera acepción.

Dar la cara por alguien: 1. loc. verb. coloq. Salir en su defensa. 2. loc. verb. coloq. Respaldarlo, responder por él (*DLE*).	1. 保护某人bǎohù mǒu ré/替某人辩护tì mǒu rén biànhù. 2. 担保dānbǎo.
Dar con la puerta en la cara: - "Rechazar – una persona – a otra, desentenderse de Ella (*DSLE*). Negarse a dejar entrar alguien (*DTPFCE*)" (Baran à Nkoum, 2018, p. 104).	拒之门外jù zhī mén wài，使吃闭门羹shǐ chī bì mén gēng.
Darse de cara: - "Encontrarse con [*sic*] inesperadamente con ella (*DFDEA*)" (Baran à Nkoum, 2018).	迎面碰上某人yíngmiàn pèng shàng mǒu rén.

4. La enseñanza

Muchos estudios han demostrado que la forma más eficaz de aprender el léxico es aprender en el contexto, no memorizarlo de forma aislada (entre otros, Higueras García, 2004; Higueras García, 2009; Sanjuán Álvarez y del Moral Barrigüete, 2019). Esto se aplica también al aprendizaje de las expresiones fijas. De hecho, como son unidades más complejas, requieren un pasaje contextualizado más amplio que el que exigen las palabras. Las unidades léxicas se procesan en tres estadios: la comprensión, el almacenamiento y la recuperación (Sanjuán Álvarez y del Moral Barrigüete, 2019). Por motivo de extensión, en este trabajo nos limitaremos a hacer algunas sugerencias generales para la enseñanza de las LVS formadas con *cara* en los estadios de comprensión y almacenamiento.

Entre las 71 locuciones formadas con *cara*, algunas son de uso frecuente (p. ej., *caérsele a alguien la cara de vergüenza*, *dar la cara por alguien*) y otras de uso muy infrecuente (p. ej., *amarrar la cara*, *ganar la cara*). En las clases de ELE es más habitual encontrar unidades léxicas de uso más frecuente. Para lograr una mejor comprensión y una retención a largo plazo se proponen las siguientes actividades:

(1) Pedir que los estudiantes infieran, en la medida de lo posible, el significado de las locuciones por el contexto antes de proporcionarles la traducción. De acuerdo con Laufer y Hulstijn (2001), las unidades se recordarán con mayor precisión cuando el significado es inferido correctamente que cuando se explican con un sinónimo.
(2) Invitar a los estudiantes a participar en la explicación sobre cómo se conceptúan y se crean estas expresiones para que puedan obtener una imagen gráfica de ellas y, por consiguiente, asociar el significado con la imagen visual.
(3) Presentar en bloque locuciones sinónimas, tales como *dar cara*, *echar cara*, *hacer cara* y *plantar cara*, o *aplaudir alguien en la cara de alguien*, *cruzar alguien la cara a alguien*, *hacerle alguien la cara nueva a alguien*, *llenar alguien la cara de aplausos a alguien*, *partir alguien la cara a alguien* y *terciar alguien la cara a alguien*.
(4) Hacerles comparar las estructuras sintácticas entre diferentes locuciones para profundizar en su comprensión.

Conclusiones

Las locuciones permiten expresar en pocas palabras contenidos complejos, pertenecen al acervo lingüístico de cada comunidad, se emplean con frecuencia en la vida cotidiana como estructuras prefabricadas, fijas e idiomáticas. Su comprensión y utilización casi no plantea dificultades a los hablantes nativos, sin embargo, puede suponer mucha dificultad para los estudiantes de español como segunda lengua. En este estudio, después de recopilar las locuciones verbales formadas con el vocablo *cara*, primero las hemos traducido todas al chino. Esto puede ser un recurso de consulta tanto para los profesores de ELE como para los mismos estudiantes sinohablantes. Segundo, hemos ejemplificado el proceso de conceptualización y creación de las locuciones desde la perspectiva teórica basada en la lingüística cognitiva, concretamente, a través de la metáfora y la metonimia. Tercero, hemos analizado las características morfosintácticas de las locuciones formadas con los verbos *volver* y *dar*, hemos identificado las dificultades y también hemos aportado algunas sugerencias con el objetivo de desarrollar mecanismos

y estrategias, para que el aprendizaje de estas locuciones no sea una tarea ardua y dificultosa para los estudiantes sinohablantes.

Al comparar las LVS formadas con *cara* en los dos idiomas, hemos observado que el proceso de conceptualización de estas expresiones en algunas ocasiones es muy parecido, por lo que existen traducciones de equivalencia plena o parcial y, en otras ocasiones, sin embargo, la equivalencia es nula y tenemos que entenderlas primero para luego poder traducirlas usando la técnica de la paráfrasis. En este estudio nos hemos limitado a investigar las LVS compuestas con el vocablo *cara*. Todavía queda un campo amplio de LVS para futuros estudios.

Referencias bibliográficas

Baran à Nkoum, P. (2018). *La cabeza en las locuciones verbales españolas. Locuciones somáticas y correspondencias francesas*. Madrid: Instituto Cervantes.

Calero Fernández, M. A. (1991). *La imagen de la mujer a través de la tradición paremiológica española (lengua y cultura)*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.

Casares, J. (1992 [1950]). *Introducción a la lexicología moderna*. Madrid: CSIC.

CLAVE = VV.AA. (2006). *Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.

Conca, M. (1987). *Paremiología*. Valencia: Universitat de València.

CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. http://www.rae.es [consulta: 20/11/2022].

Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

Corpas Pastor, G. (2013). *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid/Fráncfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert.

CORPES XXI = Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI*. http://www.rae.es [consulta: 20/11/2022].

CREA = Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. http://www.rae.es [consulta: 20/11/2022].

Cuenca, M.ª J. y Hilferty, J. C. (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.

DDFH = Vv. Aa. (2001). *Diccionario de frases hechas*. Barcelona: Larousse Editorial.

DELE = Martínez López, J. A. y Myre Jorgensen, A. (2009): *Diccionario de expresiones y locuciones del español*. Madrid: Edición de la Torre.

DFDEA = Seco, M. (dir.) (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.

DFEM = Varela, F.; Kubarth, H. (1994). *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.

DILE = Casares, J. (1992). *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Ediciones Gustavo Gili S.A.

DLE = Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. [versión 23.6, en línea]. https://dle.rae.es [consulta: 10/09/2023].

DLVEE = Penadés Martínez, I. (2002). *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco Libros.

DSLE = Gutiérrez Cuadrado, J. (2006). *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid/Salamanca: Santillana/Universidad de Salamanca.

DUE = Moliner, M. (1986). *Diccionario del uso del español*. Madrid: Gredos.

García-Page, M. (2020). Expresiones con doble "nacionalidad" lingüística. En E. Dal Maso (Ed.), *VenPalabras,* 3, pp. 17-28. https://edizionicafoscari.unive.it/it/edizioni4/libri/978-88-6969-441-7/expresiones-con-doble-nacionalidad-linguistica/ [consulta: 10/09/2023].

González Rey, M. (2007). *La didactique du français idiomatique*. Fernelmont: E.M.E.

Higueras García, M. (2004). *Claves prácticas para la enseñanza del léxico*. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/carabela/pdf/56/56_005.pdf [consulta: 10/09/2023].

Higueras García, M. (2009). Aprender y enseñar léxico. *MarcoELE*, 9, pp. 111-126.

Iñesta Mena, E. y Pamies Bertrán, A. (2002). *Fraseología y metáfora: aspectos tipológicos y cognitivos*. Granada: Lingüística en la red.

Lakoff, G. y Johnson, M. (1995). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

Laufer, B. y Hulstijn, J. (2001). Incidental vocabulary acquisition in a second language. The construct of task-induced involvement. *Applied linguistics*, 22 (1), pp. 1-26.

Lin, J. (2021). Estudio comparativo de las locuciones del español y del chino: su aplicación a la enseñanza del español como lengua extranjera. En M. Saracho-Arnáiz y H. Otero-Doval (Eds.), *Internalización y enseñanza del español como lengua extranjera: plurilingüismo y comunicación intercultural*. Oporto: ASELE, pp. 529-550.

Montoro del Arco, E. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Fráncfort del Meno: Peter Lang.

NDEC = Sun, Y. Z. (1982). *Nuevo Diccionario Español-Chino*. Pekín: The Commercial Press.

NEGDEC = Sun, Y. Z. (2008). *Nueva Era Gran Diccionario Español-Chino*. Pekín: The Commercial Press.

Penadés Martínez, I. (2008). Análisis cognitivo de locuciones somáticas nominales del español, catalán y portugués. En A. Moreno Sandoval (Ed.), *El valor de la diversidad (meta)lingüística: Actas del VIII congreso de Lingüística General*. http://www.lllf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG93.pdf [consulta: 10/09/2023].

Penadés Martínez, I. (2019). *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual*. http://www.diccionariodilea.es/ [consulta: 10/09/2023].

Sanjuán Álvarez, M. y del Moral Barrigüete, C. (2019). Principios didácticos para la enseñanza de vocabulario en español como lengua de aprendizaje del alumnado inmigrante. *Didáctica. Lengua y literatura*, 31, pp. 99-116.

Timofeeva, L. (2016). Locuciones. En J. Gutiérrez-Rexach (Ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Nueva York: Routledge, pp.679-688.

Vinogradov, V. V. (1946). Основные понятия русской фразеологии как лингвистической дисциплины [Conceptos fundamentales de la fraseología rusa como disciplina científica]. *Трудыы научной сессии ЛГУ*. Ленинград.

Wu, F. (2019). Análisis de la traducción del chino al español de las unidades fraseológica en "La fortaleza asediada" (*Wei cheng* de Qian Zhongshu). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación,* 78, pp. 317-334. http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.64383 [consulta: 10/09/2023].

Wu, F. (2021). Traducción fraseológica del chino al español: ¿extranjerización o adaptación? En M. Saracho-Arnáiz y H. Otero-Doval (Eds.), *Internalización y enseñanza del español como lengua extranjera: plurilingüismo y comunicación intercultural*. Oporto: ASELE, pp. 578-596.

Zuluaga, A. (1980). Introducción al estudio de las expresiones fijas. *Studia Romanica et Lingüística*, 10. Fráncfort del Meno: Peter Lang.